



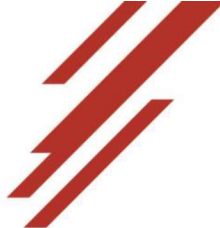
BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Informe de Evaluación a la Planificación Operativa del CBDMQ 2023

INFORME: Anual

PERIODO: Al 31 de diciembre de 2023

Enero, 2024



CBDMQ	Informe de evaluación a la planificación anual	Página 2 de 25
--------------	---	----------------

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 2

1. INTRODUCCIÓN 3

2. PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023..... 3

 2.1. Presupuesto asignado al año 2023 3

 2.2. Seguimiento planificado y efectuado acumulado por proyecto al 31 de
 diciembre de 2023 4

 2.3. Variación a la planificación total por Dirección 7

 2.4. Compromiso y devengado planificado vs compromiso y devengado real 9

 2.5. Resumen de líneas no comprometidas y no certificadas de acuerdo a la
 planificación 11

3. EJECUCION PRESUPUESTARIA12

 3.1. Ejecución presupuestaria acumulada por Dirección 12

 3.2. Ejecución presupuestaria acumulada por Proyecto 13

4. REFORMAS A LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.....13

 4.1. Porcentaje de subactividades reformadas por Dirección 16

 4.2. Número De Subactividades Reformadas Por Dirección..... 16

 4.3. Recurrencia de Subactividades Reformadas por Dirección..... 17

5. EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:.....18

 5.1. Estrategias 18

 5.2. Indicadores..... 22

6. CONCLUSIONES:23

7. RECOMENDACIONES:.....24



1. INTRODUCCIÓN

El artículo 63 del Estatuto Orgánico por Procesos vigente señala como atribución de la Dirección de Planificación lo siguiente: *“Dar seguimiento a la ejecución de los planes, programas y proyectos administrativos que cuenten con o sin presupuesto”*.

En este contexto y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Estatuto citado, y a los lineamientos expresados en la Metodología de Seguimiento a la Planificación Operativa Anual remitida a las Direcciones del CBDMQ, se pone en consideración el Informe Anual de Evaluación a la Planificación Operativa del CBDMQ, que tiene por objeto proporcionar información resumida, agregada y relevante sobre la ejecución de actividades que fueron planificadas para el ejercicio 2023.

2. PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2023

2.1. Presupuesto asignado al año 2023

Mediante Resolución No. 64-CAP-CBDMQ-2022 de 19 de diciembre de 2022 el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve aprobar la Planificación Institucional 2023 y de la Planificación Plurianual y de Inversión del CBDMQ por el valor de \$85.531.431,29, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 1
Asignación presupuestaria del POA 2023 por programa y proyecto
Período: Al 01 de enero de 2023

PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	%
GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	\$43.172.399,14	50,48%
	TOTAL	\$43.172.399,14	50,48%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$15.920.825,24	18,61%
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$26.438.206,91	30,91%
	TOTAL	\$42.359.032,15	49,52%
TOTAL POA 2023		\$85.531.431,29	

Fuente: Cédula Presupuestaria-Sistema Financiero Contable CB-DMQ

Con Resolución No. 67-CAP-CBDMQ-2023 de 19 de julio de 2023 el Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve aprobar el aumento de techo presupuestario de la Planificación Institucional 2023 y de la Planificación Plurianual y de Inversión del CBDMQ por el valor de \$95.001.628,72 distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 2
Asignación presupuestaria del POA 2023 por programa y proyecto
Período: Al 31 de diciembre de 2023

PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	%
GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	\$50.475.351,83	53,13%
TOTAL		\$50.475.351,83	53,13%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$17.238.069,98	18,15%
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$27.288.206,91	28,72%
TOTAL		\$44.526.276,89	46,87%
TOTAL POA 2023		\$95.001.628,72	

Fuente: Cédula Presupuestaria-Sistema Financiero Contable CB-DMQ

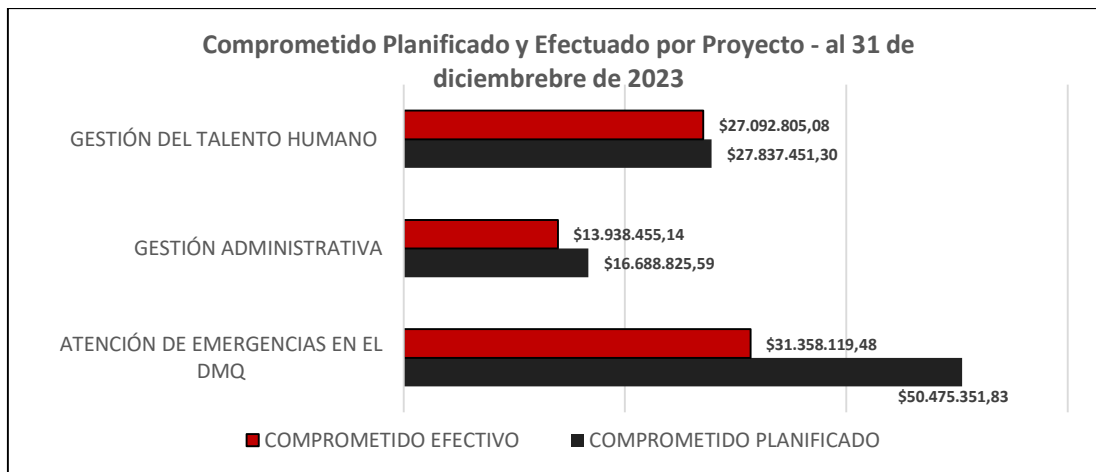
2.2. Seguimiento planificado y efectuado acumulado por proyecto al 31 de diciembre de 2023

Tabla No. 3
Seguimiento Comprometido Planificado y Efectuado por Proyecto
Período: Al 31 de diciembre de 2023

PROGRAMA	PROYECTO	COMPROMETIDO PLANIFICADO	COMPROMETIDO EFECTIVO	EJECUCIÓN COMPROMETIDO
GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	\$50.475.351,83	\$31.358.119,48	62,13%
TOTAL		\$50.475.351,83	\$31.358.119,48	62,13%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$16.688.825,59	\$13.938.455,14	83,52%
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$27.837.451,30	\$27.092.805,08	97,33%
TOTAL		\$44.526.276,89	\$41.031.260,22	92,15%
TOTAL		\$95.001.628,72	\$72.389.379,70	76,20%

Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

Gráfico No. 1
Comprometido planificado vs ejecutado
Período: Al 31 de diciembre de 2023



Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

Al mes de diciembre del año 2023, el CBDMQ planificó comprometer el valor de \$50.475.351,83 en el proyecto de inversión “Atención de Emergencias en el DMQ”, se comprometió efectivamente el valor de \$31.358.119,48, es decir un 62,13% de lo planificado.

Para el proyecto de gasto corriente “Gestión Administrativa” se planificó comprometer un valor de \$16.688.825,59 y efectivamente se comprometió el valor de \$13.938.455,14, alcanzando el 83,52% de lo planificado.

Por otra parte, en el proyecto de gasto destinado a ejecutar las remuneraciones del CBDMQ, “Gestión del Talento Humano” se planificó comprometer el valor de \$27.837.451,30, comprometiéndose \$27.092.805,08 , alcanzando el 97,33% de lo planificado.

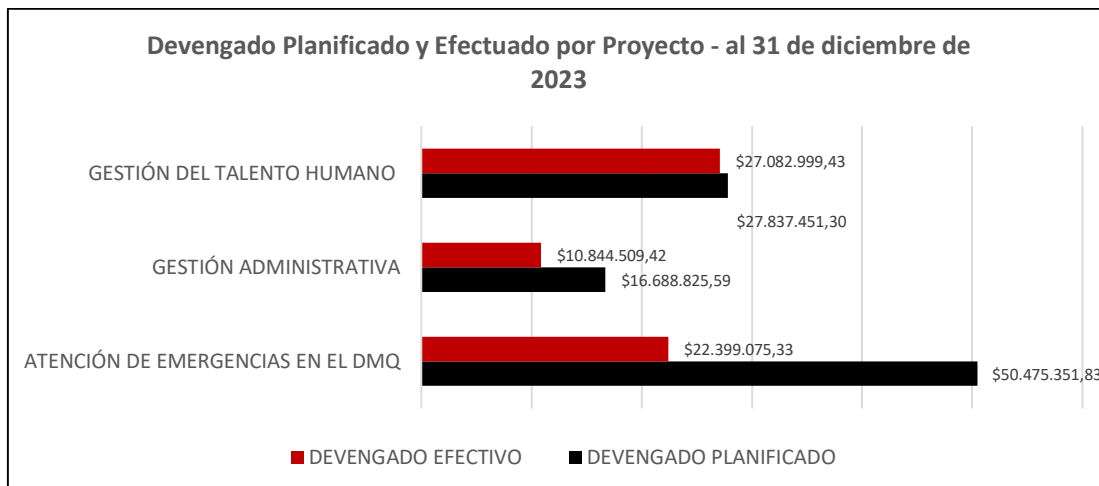
De manera total, al 31 de diciembre de 2023, el CBDMQ ha logrado alcanzar un 76,20% de ejecución respecto al comprometido planificado.

Tabla No. 4
Seguimiento Devengado Planificado y Efectuado por Proyecto
Período: Al 31 de diciembre de 2023

PROGRAMA	PROYECTO	DEVENGADO PLANIFICADO	DEVENGADO EFECTIVO	EJECUCIÓN DEVENGADO
GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	\$50.475.351,83	\$22.399.075,33	44,38%
	TOTAL	\$50.475.351,83	\$22.399.075,33	44,38%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$16.688.825,59	\$10.844.509,42	64,98%
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$27.837.451,30	\$27.082.999,43	97,29%
TOTAL	TOTAL	\$44.526.276,89	\$37.927.508,85	85,18%
	TOTAL	\$95.001.628,72	\$60.326.584,18	63,50%

Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

Gráfico No. 2
Devengado planificado vs ejecutado
Período: Al 31 de diciembre de 2023



Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

Con respecto a la ejecución del devengado se muestra los porcentajes efectivamente alcanzados en relación con lo planificado. En este contexto en el Proyecto de Gasto de Inversión “Atención de Emergencias en el DMQ” , se alcanzó efectivamente el 44,38% en comparación con la estimación inicial.

En el proyecto “Gestión Administrativa” que pertenece al programa de “Fortalecimiento Institucional”; se programó devengar el valor de \$16.688.825,59 y efectivamente devengó el valor de \$10.844.509,42 , alcanzando un 64,98% del valor planificado.

La Dirección que ejecuta el proyecto “Gestión del Talento Humano” planificó devengar hasta el mes de diciembre el valor de \$27.837.451,30 y hasta la fecha se devengó \$27.082.999,43, es decir el 97,29% de lo planificado.

En líneas generales, el CBDMQ planificó devengar un total de \$95.001.628,72, devengó efectivamente el valor de \$60.326.584,18 alcanzando la ejecución del 63,50% respecto al devengado planificado.

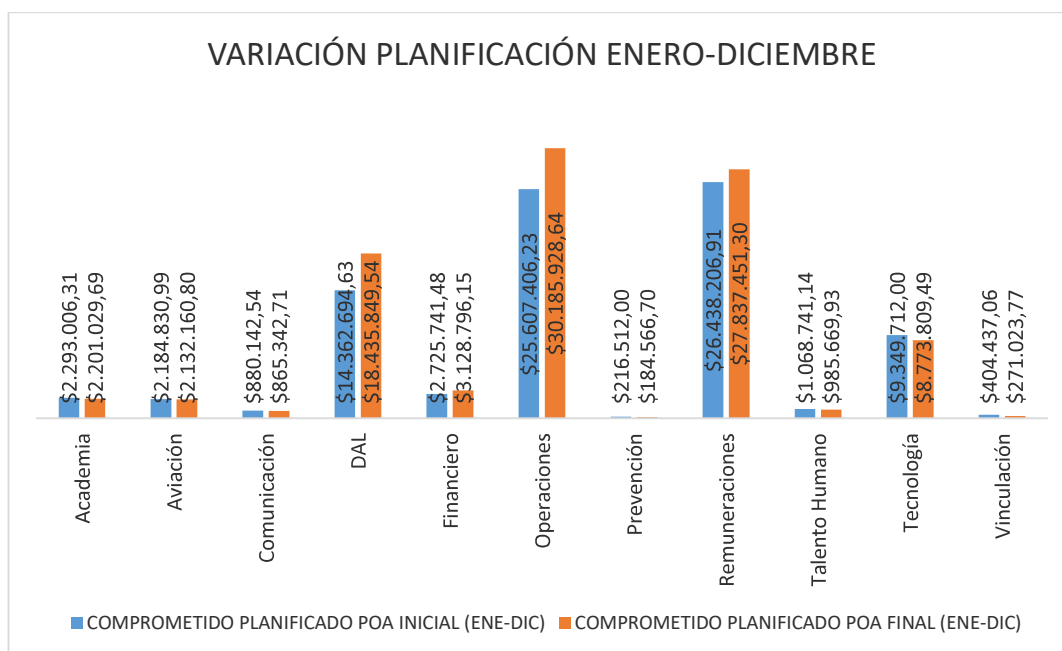
2.3. Variación a la planificación total por Dirección

Tabla No. 5
Variación a la planificación devengado y comprometido
Período: enero-diciembre 2023

DIRECCIÓN	ENERO-DICIEMBRE POA INICIAL		ENERO-DICIEMBRE POA FINAL		VARIACIÓN PORCENTUAL	
DIRECCIÓN	COMPROMETIDO PLANIFICADO	DEVENGADO PLANIFICADO	COMPROMETIDO PLANIFICADO	DEVENGADO PLANIFICADO	%COMPROMETIDO	%DEVENGADO
Academia	\$2.293.006,31	\$2.293.006,31	\$2.201.029,69	\$2.201.029,69	-4,01%	-4,01%
Aviación	\$2.184.830,99	\$2.184.830,99	\$2.132.160,80	\$2.132.160,80	-2,41%	-2,41%
Comunicación	\$880.142,54	\$880.142,54	\$865.342,71	\$865.342,71	-1,68%	-1,68%
DAL	\$14.362.694,63	\$14.362.694,63	\$18.435.849,54	\$18.435.849,54	28,36%	28,36%
Financiero	\$2.725.741,48	\$2.725.741,48	\$3.128.796,15	\$3.128.796,15	14,79%	14,79%
Operaciones	\$25.607.406,23	\$25.607.406,23	\$30.185.928,64	\$30.185.928,64	17,88%	17,88%
Prevención	\$216.512,00	\$216.512,00	\$184.566,70	\$184.566,70	-14,75%	-14,75%
Remuneraciones	\$26.438.206,91	\$26.438.206,91	\$27.837.451,30	\$27.837.451,30	5,29%	5,29%
Talento Humano	\$1.068.741,14	\$1.068.741,14	\$985.669,93	\$985.669,93	-7,77%	-7,77%
Tecnología	\$9.349.712,00	\$9.349.712,00	\$8.773.809,49	\$8.773.809,49	-6,16%	-6,16%
Vinculación	\$404.437,06	\$404.437,06	\$271.023,77	\$271.023,77	-32,99%	-32,99%
TOTAL	\$85.531.431,29	\$85.531.431,29	\$95.001.628,72	\$95.001.628,72	11,07%	11,07%

Fuente: POA- Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

Gráfico No. 3
Variación a la planificación del Comprometido enero-diciembre 2023

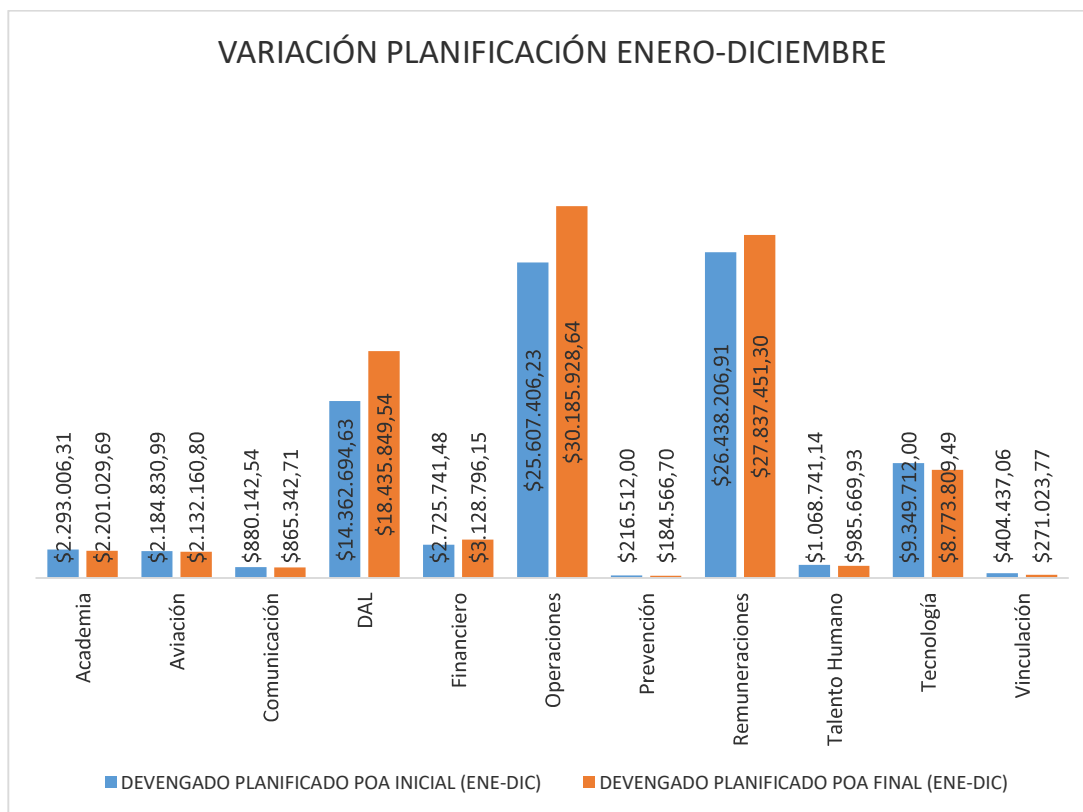


Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

Del análisis comparativo entre la planificación POA inicial de Enero a Diciembre 2023 y el POA final de Enero a Diciembre 2023 se puede evidenciar que existe una variación porcentual del comprometido y devengado de 11,07%, que en términos de montos significa un incremento de \$9.470.197,43, lo cual, se debe a los cambios en la planificación y ejecución de subactividades (

aumento del techo presupuestario) que responden a la necesidad de las unidades requirentes de ejecutar los procesos en función de los requerimientos institucionales del CB-DMQ.

Gráfico No. 4
Variación a la planificación del Devengado enero-diciembre 2023



Fuente: POA- Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

Del reporte anterior, se evidencia que las direcciones que más variación porcentual han presentado entre la planificación inicial y la planificación reformada final son: la Dirección Administrativa y Logística con un 28,36%, Dirección de Operaciones en un 17,88% y la Dirección Financiera con un 14,79%.

Por otro lado, las Direcciones que presentan una disminución en la variación porcentual entre la planificación inicial y la planificación reformada son: Dirección de Vinculación con un -32,99%, Dirección de Prevención con un -14,75%, Dirección de Talento Humano con un -7,77% (sin contar remuneraciones), Dirección de Tecnología con un -6,16%, la Academia con un -4,01%, la Dirección de Aviación con un -2,41% y la Dirección de Comunicación con -1,68%.

Cabe mencionar que el incremento entre la planificación inicial y final, se debe al incremento en el techo presupuestario.

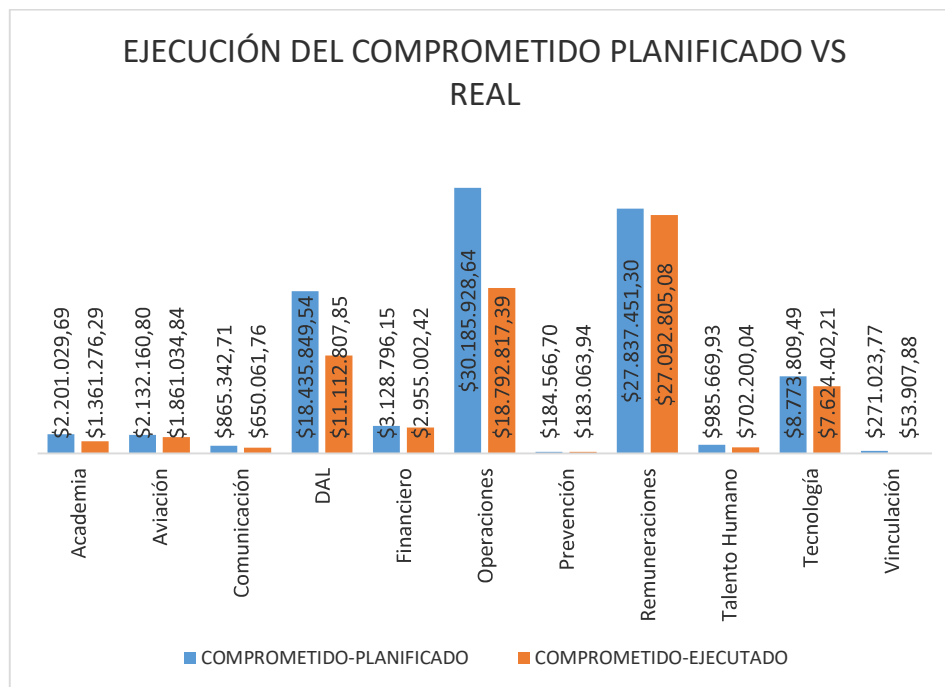
2.4. Compromiso y devengado planificado vs compromiso y devengado real

Tabla No. 6
Ejecución comprometido y devengado planificado vs real
Período: enero-diciembre 2023

DIRECCIÓN	EJECUCIÓN PLANIFICADA ENERO-DICIEMBRE		EJECUCIÓN REAL ENERO-DICIEMBRE		% EJECUCIÓN	
	COMPROMETIDO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	%COMPROMETIDO	%DEVENGADO
Academia	\$2.201.029,69	\$2.201.029,69	\$1.361.276,29	\$1.223.443,83	61,85%	55,59%
Aviación	\$2.132.160,80	\$2.132.160,80	\$1.861.034,84	\$1.498.696,50	87,28%	70,29%
Comunicación	\$865.342,71	\$865.342,71	\$650.061,76	\$278.292,17	75,12%	32,16%
DAL	\$18.435.849,54	\$18.435.849,54	\$11.112.807,85	\$9.824.198,20	60,28%	53,29%
Financiero	\$3.128.796,15	\$3.128.796,15	\$2.955.002,42	\$2.954.981,16	94,45%	94,44%
Operaciones	\$30.185.928,64	\$30.185.928,64	\$18.792.817,39	\$10.195.520,70	62,26%	33,78%
Prevención	\$184.566,70	\$184.566,70	\$183.063,94	\$183.063,94	99,19%	99,19%
Remuneraciones	\$27.837.451,30	\$27.837.451,30	\$27.092.805,08	\$27.082.999,43	97,33%	97,29%
Talento Humano	\$985.669,93	\$985.669,93	\$702.200,04	\$367.944,06	71,24%	37,33%
Tecnología	\$8.773.809,49	\$8.773.809,49	\$7.624.402,21	\$6.681.909,81	86,90%	76,16%
Vinculación	\$271.023,77	\$271.023,77	\$53.907,88	\$35.534,38	19,89%	13,11%
TOTAL	\$95.001.628,72	\$95.001.628,72	\$72.389.379,70	\$60.326.584,18	76,20%	63,50%

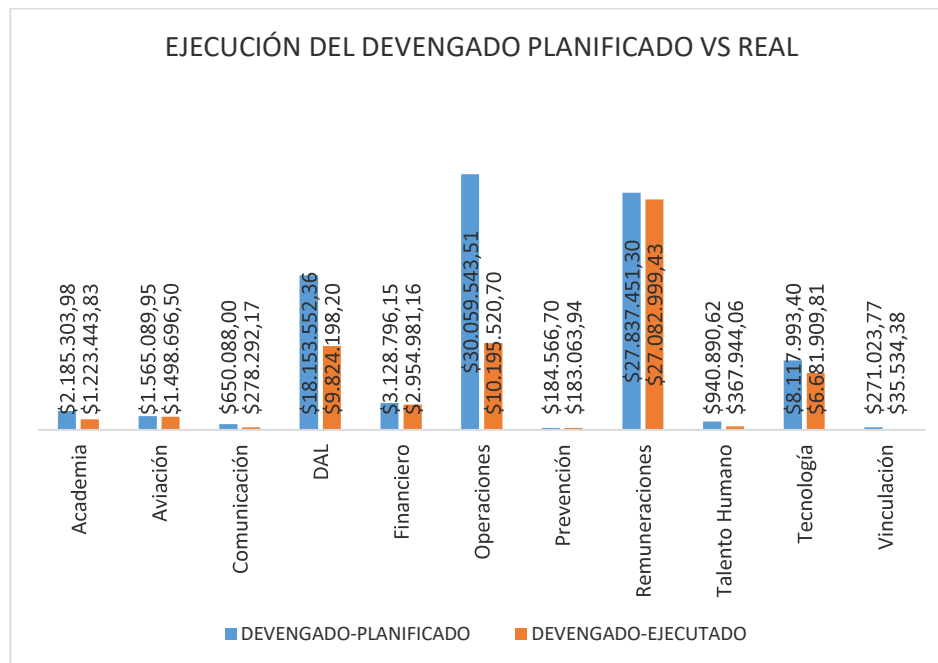
Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

Gráfico No. 5
Análisis comprometido planificado vs comprometido real



Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

Gráfico No. 6
Análisis devengado planificado vs devengado real



Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

En cuanto a la ejecución real en función de la planificación de recursos el análisis en comparación al POA de diciembre con la cédula presupuestaria al 31 de diciembre de 2023 refleja un 76,20% de cumplimiento del comprometido planificado respecto del comprometido real; así también, se evidencia un 63,50% del cumplimiento de la planificación del devengado. Siendo las Direcciones de Prevención y Talento Humano-Remuneraciones aquellas que presentan el porcentaje más alto del cumplimiento de la planificación del compromiso. Y las Direcciones de Prevención y Talento Humano-Remuneraciones son aquellas que reflejan el mayor porcentaje de cumplimiento de la planificación del devengado con un 99,19% y 97,29% respectivamente.

Sin embargo, de lo mencionado esto no representa un ranking de las ejecuciones de las Direcciones, debido a que existen Direcciones con una mayor cantidad de líneas planificadas y recursos por ejecutar.

2.5. Resumen de líneas no comprometidas y no certificadas de acuerdo a la planificación

Tabla No. 7
Resumen líneas no comprometidas
Período: enero-diciembre 2023 (revisar)

DIRECCIÓN	LÍNEAS NO COMPROMETIDAS	VALOR NO COMPROMETIDO	LÍNEAS CON SALDO POR COMPROMETER	VALOR LÍNEAS SALDO POR COMPROMETER
Academia	4	\$808.090,47	3	\$31.662,93
Aviación	6	\$244.981,28	7	\$26.144,68
Comunicación	4	\$107.056,00	10	\$108.224,95
DAL	23	\$6.393.580,96	73	\$929.460,73
Financiero	2	\$3.250,00	7	\$170.543,73
Operaciones	24	\$10.746.428,63	21	\$646.682,62
Prevención	0	\$0,00	2	\$1.502,76
Talento Humano	7	\$188.762,79	17	\$839.353,32
Tecnología	15	\$929.095,28	29	\$220.312,00
Vinculación	3	\$173.764,39	3	\$43.351,50
TOTAL	88	\$19.595.009,80	172	\$3.017.239,22

Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

De acuerdo con el análisis se evidencia que existen 88 procesos en las diferentes Direcciones que no se encuentran comprometidos y 172 procesos con saldos pendientes por comprometer, los cuales según lo previsto en la planificación con corte al 31 de diciembre de 2023 corresponden a un presupuesto de \$22.612.249,02, valor que representa el saldo no ejecutado del comprometido con respecto al valor presupuestado.

Tabla No. 8
Resumen líneas certificadas sin compromiso
Período: enero-diciembre 2023

DIRECCIÓN	LÍNEAS NO CERTIFICADAS	CODIFICADO-DICIEMBRE
Academia	3	\$613.098,40
Aviación	3	\$17.556,00
Comunicación	2	\$37.056,00
DAL	18	\$6.068.300,52
Financiero	1	\$2.000,00
Operaciones	9	\$1.654.713,45
Talento Humano	6	\$105.082,69
Tecnología	9	\$113.407,76
Vinculación	2	\$102.084,39
TOTAL	53	\$8.713.299,21

Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

Con el análisis se evidencia que existen 53 procesos en las diferentes Direcciones, los cuales no se encuentran certificados ni comprometidos, según lo previsto en la planificación con corte al 31 de diciembre de 2023; el presupuesto correspondiente a estos procesos mencionados es de \$8.713.299,21.

3. EJECUCION PRESUPUESTARIA

3.1. Ejecución presupuestaria acumulada por Dirección

Tabla No. 9
Ejecución presupuestaria acumulada por Dirección
Período: enero-diciembre 2023

DIRECCIÓN	CODIFICADO	CERTIFICADO	%	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
Academia	\$2.201.029,69	\$173.936,53	7,90%	\$1.361.276,29	61,85%	\$1.223.443,83	55,59%
Aviación	\$2.132.160,80	\$144.137,56	6,76%	\$1.861.034,84	87,28%	\$1.498.696,50	70,29%
Comunicación	\$865.342,71	\$28.180,07	3,26%	\$650.061,76	75,12%	\$278.292,17	32,16%
DAL	\$18.435.849,54	\$226.859,17	1,23%	\$11.112.807,85	60,28%	\$9.824.198,20	53,29%
Financiero	\$3.128.796,15	\$16.423,95	0,52%	\$2.955.002,42	94,45%	\$2.954.981,16	94,44%
Operaciones	\$30.185.928,64	\$7.438.266,20	24,64%	\$18.792.817,39	62,26%	\$10.195.520,70	33,78%
Prevención	\$184.566,70	\$0,00	0,00%	\$183.063,94	99,19%	\$183.063,94	99,19%
Remuneraciones	\$27.837.451,30	\$0,00	0,00%	\$27.092.805,08	97,33%	\$27.082.999,43	97,29%
Talento Humano	\$985.669,93	\$71.839,00	7,29%	\$702.200,04	71,24%	\$367.944,06	37,33%
Tecnología	\$8.773.809,49	\$749.257,99	8,54%	\$7.624.402,21	86,90%	\$6.681.909,81	76,16%
Vinculación	\$271.023,77	\$33.925,00	12,52%	\$53.907,88	19,89%	\$35.534,38	13,11%
TOTAL	\$95.001.628,72	\$8.882.825,47	9,35%	\$72.389.379,70	76,20%	\$60.326.584,18	63,50%

Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

La tabla anterior muestra el resultado de la gestión presupuestaria acumulada al 31 de diciembre de 2023 por cada Dirección del CBDMQ. Este análisis se lo realizó con base al presupuesto codificado actualizado con la última reforma a la planificación.

Para obtener una lectura técnica de los datos, es importante mencionar que los montos correspondientes al compromiso son aquellos valores que se han registrado únicamente en el momento que se acuerda o contrata formalmente con un tercero la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones.

Finalmente se puede concluir que, en cuanto al comprometido, las Direcciones con mayor ejecución corresponden a la Dirección de Prevención con el 99,19%, seguida de la Dirección de Talento Humano-Remuneraciones con el 97,29%; sin embargo, debido a la naturaleza de sus procesos, la Dirección de Vinculación tiene el porcentaje más bajo en lo que corresponde al devengado con un 13,11%, seguido por la Dirección de Comunicación con el 32,16% del devengado.

Sin embargo, de lo mencionado esto no representa un ranking de las ejecuciones de las Direcciones, debido a que existen Direcciones con una mayor cantidad de líneas planificadas y recursos por ejecutar.

3.2. Ejecución presupuestaria acumulada por Proyecto

Tabla No. 10
Ejecución presupuestaria acumulada por proyecto
Período: enero-diciembre 2023

PROGRAMA	PROYECTO	CODIFICADO	CERTIFICADO	%	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
GESTIÓN DE RIESGOS	Atención de Emergencias en el DMQ	\$50.475.351,83	\$8.232.532,99	16,31%	\$31.358.119,48	62,13%	\$22.399.075,33	44,38%
TOTAL		\$50.475.351,83	\$8.232.532,99	16,31%	\$31.358.119,48	62,13%	\$22.399.075,33	44,38%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gestión Administrativa	\$16.688.825,59	\$650.292,48	3,90%	\$13.938.455,14	83,52%	\$10.844.509,42	64,98%
	Gestión del Talento Humano	\$27.837.451,30	\$0,00	0,00%	\$27.092.805,08	97,33%	\$27.082.999,43	97,29%
TOTAL		\$44.526.276,89	\$650.292,48	1,46%	\$41.031.260,22	92,15%	\$37.927.508,85	85,18%
TOTAL		\$95.001.628,72	\$8.882.825,47	9,35%	\$72.389.379,70	76,20%	\$60.326.584,18	63,50%

Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

De la tabla anterior, se puede evidenciar que el proyecto de gasto de inversión Atención De Emergencias en el DMQ presenta un 62,13% de ejecución respecto del comprometido y un 44,38% respecto del devengado, por otra parte, el proyecto de gasto corriente presenta una ejecución del 83,52% respecto del compromiso y 64,98% respecto del devengado. Finalmente, el proyecto Gestión del Talento Humano presenta un 97,33% de ejecución respecto del compromiso y un 97,29% de ejecución respecto del devengado.

4. REFORMAS A LA PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL

- Con fecha 12 de enero del 2023, el Tnte. Crnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe De Bomberos del Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado, mediante Resolución No. 001-JB-CBDMQ-2023. (la máxima autoridad resuelve o aprueba).
- Con fecha 16 de febrero del 2023, el Tnte. Crnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado, mediante Resolución No. 010-JB-CBDMQ-2023.
- Con fecha 21 de marzo del 2023, el Tnte. Crnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado, mediante Resolución No. 012-JB-CBDMQ-2023.
- Con fecha 25 de abril del 2023, el Tnte. Crnl. Washington Arce Rodríguez Jefe de Bomberos del Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (S), resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado, mediante Resolución No. 020-JB-CBDMQ-2023.

- Mediante Resolución Administrativa N° 132-DGAF-CBDMQ-2023 de 05 de mayo del 2023; la Dirección General Administrativa Financiera, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado.
- Con fecha 18 de mayo del 2023, el Tnte. Crnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado, mediante Resolución No. 023-JB-CBDMQ-2023.
- Mediante Resolución Administrativa N° 160-DGAF-CBDMQ-2023 de 31 de mayo del 2023; la Dirección General Administrativa Financiera, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado.
- Con fecha 13 de julio del 2023, el Tnte. Crnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado, mediante Resolución No. 036-JB-CBDMQ-2023.
- Con fecha 21 de julio del 2023, mediante Resolución Administrativa No. 218-DGAF-CBDMQ-2023, la Dirección General Administrativa Financiera, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado.
- Con fecha 10 de agosto del 2023, el Tnte. Crnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado, mediante Resolución No. 043-JB-CBDMQ-2023.
- Mediante Resolución Administrativa No. 259-DGAF-CBDMQ-2023 de 16 de agosto del 2023; la Dirección General Administrativa Financiera, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado.
- Mediante Resolución Administrativa No. 283-DGAF-CBDMQ-2023 de 31 de agosto del 2023; la Dirección General Administrativa Financiera, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado.
- Con fecha 08 de septiembre del 2023, el Tnte. Crnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado, mediante Resolución No. 048-JB-CBDMQ-2023.
- Con fecha 17 de octubre del 2023, el Tnte. Crnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado, mediante Resolución No. 053-JB-CBDMQ-2023.
- Con fecha 30 de octubre del 2023, el Tnte. Crnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve aprobar

la modificación presupuestaria al presupuesto codificado, mediante Resolución No. 056-JB-CBDMQ-2023.

- Mediante Resolución Administrativa No. 383-DGAF-CBDMQ-2023 de 09 de noviembre del 2023; la Dirección General Administrativa Financiera, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado.
- Con fecha 04 de diciembre del 2023, el Mayo. Henry Silva, Jefe de Bomberos del Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito (S), resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado, mediante Resolución No. 062-JB-CBDMQ-2023.
- Mediante Resolución Administrativa No. 423-DGAF-CBDMQ-2023 de 11 de diciembre del 2023; la Dirección General Administrativa Financiera, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado.
- Con fecha 28 de diciembre del 2023, Tnte. Crnl. Mgs. Esteban Cárdenas Varela, Jefe de Bomberos del Cuerpo De Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve aprobar la modificación presupuestaria al presupuesto codificado, mediante Resolución No. 070-JB-CBDMQ-2023.

Tabla No. 11
Comparativo POA de líneas por Dirección según reformas
Período: enero-diciembre 2023

DIRECCIÓN	POA INICIAL 1/1/2023	POA FINAL 29/12/2023	LÍNEAS CREADAS POR DIRECCIÓN	% DE VARIACIÓN
AFEB	36	48	12	33,3%
AVIACION	26	35	9	34,6%
COMUNICACION	18	23	5	27,8%
DAL	151	178	27	17,9%
FINANCIERO	7	8	1	14,3%
OPERACIONES	71	93	22	31,0%
PREVENCION	5	9	4	80,0%
TALENTO HUMANO	38	44	6	15,8%
TECNOLOGIA	79	104	25	31,6%
VINCULACION	10	13	3	30,0%
TOTAL	441	556	114	

Fuente: POA- Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

4.1. Porcentaje de subactividades reformadas por Dirección

Tabla No. 12
Subactividades reformadas al 31 de diciembre 2023 con respecto a la planificación inicial enero 2023
Período: Al 31 de diciembre de 2023

DIRECCIÓN	POA FINAL 29/12/2023	TOTAL LÍNEAS REFORMADAS	% SUBACTIVIDADES REFORMADAS
AFEB	49	47	95,9%
AVIACION	35	23	65,7%
COMUNICACION	23	16	69,6%
DAL	178	122	68,5%
FINANCIERO	8	8	100,0%
OPERACIONES	93	67	72,0%
PREVENCION	9	7	77,8%
TALENTO HUMANO	44	35	79,5%
TECNOLOGIA	104	78	75,0%
VINCULACION	13	12	92,3%
TOTAL	556	414	

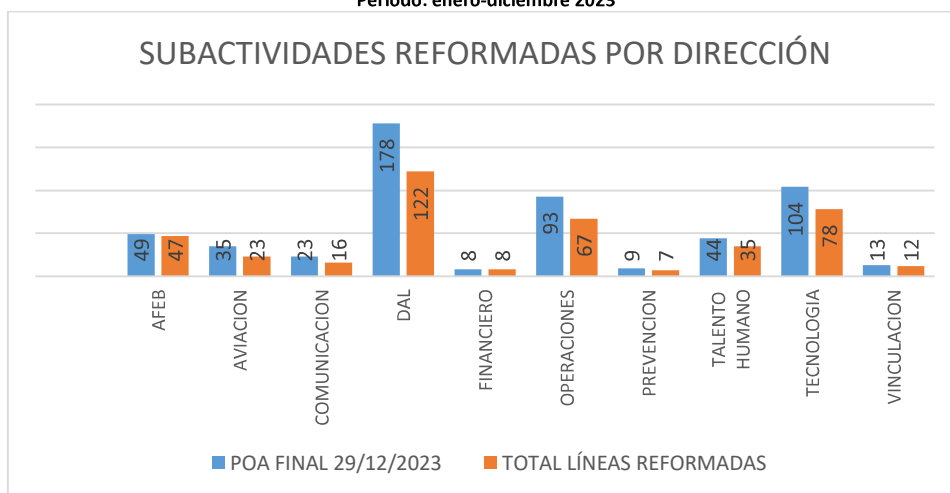
Fuente: Dirección de Planificación CB-DMQ.

En la tabla 12 se puede evidenciar el porcentaje de subactividades reformadas en cada dirección con corte 31 de diciembre 2023, respecto al total de subactividades planificadas.

Se puede evidenciar que la Dirección Financiera, ha reformado el mayor porcentaje de subactividades respecto a su planificación, seguida de la Academia, Dirección de Vinculación, Dirección de Talento Humano, Dirección de Prevención, Dirección de Tecnología, Dirección de Operaciones, Dirección de Comunicación, Dirección Administrativa Logística, Dirección de Aviación; mismas que presentan modificaciones en más de la mitad de sus subactividades planificadas inicialmente.

4.2. Número De Subactividades Reformadas Por Dirección

Gráfico No. 7
Número de líneas reformadas por Dirección
Período: enero-diciembre 2023



Fuente: POA 2023- Elaborado por: Dirección de Planificación.

En el gráfico No. 7 se analiza las modificaciones realizadas en las líneas de cada Dirección, sin embargo, a pesar del número de modificaciones efectuadas, cada Dirección estableció las justificaciones correspondientes para dichas modificaciones; se debe tomar en cuenta que la planificación operativa es una herramienta dinámica que permite su variación de acuerdo a las necesidades institucionales.

4.3. Recurrencia de Subactividades Reformadas por Dirección

Tabla No. 13
Recurrencia de reformas en subactividades por Dirección
Período: enero-al 31 de diciembre de 2023

DIRECCIÓN	DETALLE	Nro. LÍNEAS
ACADEMIA DE FORMACIÓN	Líneas Reformadas 1 veces	19
	Líneas Reformadas 2 veces	24
	Líneas Reformadas 3 veces	3
	Líneas Reformadas 4 veces	1
AVIACIÓN	Líneas Reformadas 1 veces	16
	Líneas Reformadas 2 veces	10
	Líneas Reformadas 3 veces	2
COMUNICACIÓN	Líneas Reformadas 1 veces	10
	Líneas Reformadas 2 veces	6
DAL	Líneas Reformadas 1 veces	73
	Líneas Reformadas 2 veces	38
	Líneas Reformadas 3 veces	6
	Líneas Reformadas 4 veces	3
	Líneas Reformadas 5 veces	2
FINANCIERO	Líneas Reformadas 1 veces	4
	Líneas Reformadas 2 veces	1
	Líneas Reformadas 3 veces	2
	Líneas Reformadas 6 veces	1
OPERACIONES	Líneas Reformadas 1 veces	35
	Líneas Reformadas 2 veces	28
	Líneas Reformadas 3 veces	3
	Líneas Reformadas 4 veces	1
PREVENCIÓN	Líneas Reformadas 1 veces	3
	Líneas Reformadas 2 veces	4
TALENTO HUMANO	Líneas Reformadas 1 veces	20
	Líneas Reformadas 2 veces	11
	Líneas Reformadas 3 veces	1
	Líneas Reformadas 4 veces	3
	Líneas Reformadas 5 veces	1
TECNOLOGÍA	Líneas Reformadas 1 veces	40
	Líneas Reformadas 2 veces	32
	Líneas Reformadas 3 veces	8
VINCULACIÓN	Líneas Reformadas 1 veces	8
	Líneas Reformadas 2 veces	4

Fuente: POA 2023- Elaborado por: Dirección de Planificación.

En la Tabla No. 13 se observa el número de veces que las líneas planificadas para ejecutarse el año 2023 fueron modificadas, tanto en su presupuesto, nombre de las líneas y/o programación (flujo planificado) comprometido y devengado; de esta manera se determina que, del total de líneas reformadas en el periodo de análisis, las Direcciones con el mayor porcentaje de líneas reformadas son la Dirección Financiera con el 100% y la Academia con el 95,9%.

5. EVALUACIÓN A LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:

5.1. Estrategias

Tabla No. 14
Evaluación Objetivos Estratégicos
Período: enero- diciembre de 2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	EVALUACIÓN
EJE DE PREVENCIÓN		
Generar en la ciudadanía una conciencia de prevención de riesgos a través de acciones y campañas que promuevan una cultura de seguridad en todo el territorio del DMQ.	1.- Promover espacios de aprendizaje e interacción ciudadana en todo el territorio del DMQ.	Durante el año 2023, se realizaron campañas de vinculación con la comunidad y actividades de control de protección contra incendios, mediante, 74 intervenciones lúdicas (programa "Hola Pola"), 68 visitas lúdicas, 20 charlas, ferias, mingas, obteniendo un alcance significativo en la difusión llegando a 12239 beneficiarios. De igual forma, se realizaron 1.202 capacitaciones, 9 cursos certificados, talleres y charlas de capacitación para empresas y ciudadanía en temas de prevención de incendios, uso de gas glp, primeros auxilios, cómo actuar ante un sismo, técnicas básicas de evacuación, uso y manejo de extintores y 141 simulacros; entre los que se destaca el realizado en el sistema de transporte Metro de Quito, con la participación de personal técnico y operativo del CBDMQ. En este contexto, se capacitó a 68.642 personas.
	2.- Generar alianzas estratégicas con el sector privado para la acreditación de profesionales técnicos y para fomentar canales de comunicación de las estrategias de prevención de riesgos	Desde el mes de abril del 2020 hasta abril del 2025, el CBDMQ, tiene vigente el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac, en el cual, durante el año 2023 se profesionalizaron 50 bomberos.
	3.- Generar planes y campañas de concientización en hogares sobre prevención de incendios.	En el año 2023, se ejecutaron diversos planes y campañas de concientización sobre prevención de incendios, de los cuales se capacitó a 56.247 personas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	EVALUACIÓN
Generar en la ciudadanía una conciencia de prevención de riesgos a través de acciones y campañas que promuevan una cultura de seguridad en todo el territorio del DMQ.	4.- Realizar un Análisis Estructural (Prevención y Atención de Emergencias). 5.- Fomentar actividades de prevención y control en las zonas no regularizadas del DMQ que tengan mayor probabilidad de ocurrencia de siniestros. 6.- Fomentar la conformación de comités de riesgos en zonas vulnerables del DMQ con el fin de generar espacios de capacitación y entrega de insumos básicos de respuesta a la comunidad. 7.- Desarrollar nuevos espacios inmersivos que propicien un aprendizaje significativo para evidenciar los riesgos de forma vivencial.	En junio del 2023, el CBDMQ realizó una actualización al Plan Estratégico Institucional y se incluyeron estas estrategias, por lo cual, la medición de las mismas se realizará en el año 2024 en donde se realizará la implementación de estos proyectos.
EJE DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
Asegurar la prestación del servicio de atención de emergencias y eventos adversos, con personal técnico especializado, equipamiento y herramientas, cumpliendo los procedimientos operativos bajo estándares de calidad.	1.- Fortalecer los recursos operativos para la atención de emergencias.	Dentro de la planificación 2023, se emprendieron acciones para el fortalecimiento de los recursos operativos, dentro de los cuales se incluye: adquisición de equipos de protección personal de incendios estructurales, adquisición de equipos de respiración autónoma, adquisición de equipos de protección personal forestal, adquisición de campamento para el grupo táctico forestal, adquisición de cascos para incendios estructurales, adquisición de mochilas tácticas forestales y refugios forestales, adquisición de cámaras térmicas y camionetas para apoyo en los incendios forestales.
	2.- Fortalecimiento de la Unidad de Mantenimiento de la Gestión de Aviación de Bomberos.	Dentro de la planificación de la Dirección de Aviación, misma que del presupuesto asignado en el año 2023 se ejecutó el 70,29%; quedando un remanente para el 2024, para fortalecer la gestión, se incluyeron los mantenimientos.
Asegurar la prestación del servicio de atención de emergencias y eventos adversos, con personal técnico especializado, equipamiento y herramientas, cumpliendo los procedimientos operativos bajo estándares de calidad.	3.- Socializar las actividades relacionadas a la atención de emergencias, su impacto, desarrollo y resultados.	Se han realizado diversas campañas referentes a la atención de emergencias, como son: "Juntos Salvamos Vidas", que tuvo un alcance de 749.418 visualizaciones en facebook y 918.493 en twitter; campaña "Menos es Más", con el objetivo de crear conciencia sobre el uso de pirotecnia, velas y conexiones eléctricas, la cual tuvo un alcance en facebook de 409.294 y en twitter: 24.305 visualizaciones y reposteos; campaña "Déjanos pasar", con la finalidad de generar conciencia en la ciudadanía sobre brindar paso a los vehículos de emergencia con el fin de salvar más vidas, misma que tuvo un alcance de 29.922 en facebook y de 86.475 en twitter.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	EVALUACIÓN
EJE DE TALENTO HUMANO		
Fortalecer la capacitación técnica, especialización y profesionalización del talento humano a través de la implementación de programas de entrenamiento y especialización en los distintos ejes de servicios y gestión, a fin de garantizar la competencia técnica del personal al servicio de la ciudadanía	1.- Generar alianzas estratégicas internacionales encaminadas a firmar convenios para fortalecer los procesos de cooperación e intercambio de conocimientos	Dentro de las principales alianzas estratégicas internacionales que se realizó en el 2023, destaca el nexo con la Fundación Pau Costa de Barcelona, referente a las fases preventivas y de investigación por sus buenas prácticas en la prevención de incendios forestales. Otro referente es el Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, en lo que respecta a los ejes de investigación de incendios, academia de formación, vinculación con la comunidad y prevención, tecnología; del cual nos encontramos próximos a firmar convenio para intercambio de conocimientos
	2.- Implementar infraestructura física que permita fortalecer la formación, especialización y profesionalización del personal operativo	En el año 2023, dentro de la planificación operativa anual se incluyó la construcción de la infraestructura para soporte logístico y administrativo y el centro médico norte y área de inspecciones, obras emblemáticas que fortalecen la formación, especialización y profesionalización del personal.
	3.- Promover el desarrollo profesional del personal operativo mediante planes de crecimiento y especialización.	En los planes de desarrollo profesional, en el año 2023, el CBDMQ realizó 34 ascensos de grado de Bombero 4 a Subinspector de Estación, de grado de Bombero 1 a Bombero 2, se ascendió a 40 servidores. Se promocionó del grado de Bombero a Cabo, a 104 servidores. En lo referente a planes de especialización se dictaron 13 cursos dirigido a 362 servidores operativos
	4.- Fortalecer las capacidades técnicas de los servidores administrativos.	En el año 2023, se dictaron 12 cursos dirigidos al personal administrativo, se capacitaron 109 servidores, entre los cursos dictados se encuentran: lengua de señas nivel 1, responsabilidad administrativa, glosas, indicios de responsabilidad penal y multas, sistemas integrados de gestión, entre otros.
	5.- Socializar las actividades enfocadas a la formación, especialización y profesionalización de bomberos	Dentro de las campañas comunicacionales que se ejecutan en el cuerpo de bomberos, en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, se realizó el fortalecimiento de la Imagen de la Academia, mediante reportes para coberturas informativas de las actividades y proyectos institucionales, elaboración de notas y reportajes de interés institucional, cobertura fotográfica de eventos y seguimiento a campañas internas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	EVALUACIÓN
EJE DE TECNOLOGÍA		
Fortalecer la infraestructura y servicios tecnológicos a fin de garantizar la gestión automatizada de los servicios y procesos institucionales.	1.- Fortalecer la infraestructura y servicios tecnológicos a fin de garantizar la gestión automatizada de los servicios y procesos institucionales.	Dentro de la Planificación Operativa 2023, existe un presupuesto para la Dirección de Tecnología, mismo que se ejecutó para la adquisición y montaje de la infraestructura de telecomunicaciones, adquisición del sistema de monitoreo de enlaces de servidores y aplicaciones, adquisición de equipamiento para mejorar las comunicaciones de la estación x23 y distritos valles, renovación de equipamiento para seguridad perimetral, que permitieron al CBDMQ el desarrollo e implementación de sistemas de comunicación e información, así como la actualización de la infraestructura tecnológica.
	2.- Mantener actualizada la infraestructura tecnológica.	
	3.- Ampliar la cobertura de radiocomunicaciones.	La Dirección de Tecnología, consideró en el año 2023 el fortalecimiento de la cobertura del sistema de radiocomunicaciones, mediante la adquisición de equipo para la ampliación de la cobertura de la plataforma de radiocomunicación y medios de transmisión.
	4.- Ampliar el sistema de Vigilancia y Monitoreo de incendios forestales.	En el año 2023, se enfatizó en el mejoramiento de los sistemas para vigilancia y monitoreo, a través de la entrega de la solución para vigilancia, monitoreo y gestión de las emergencias del CBDMQ.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2023-2027. Elaborado por: Dirección de Planificación.

Las estrategias institucionales, se encuentran alineadas a los objetivos estratégicos, por tanto, se puede constatar que todas las actividades, capacitaciones, cursos, convenios, fortalecimiento de equipos, infraestructuras desarrolladas a lo largo del año 2023, se enfocaron en las perspectivas que el CBDMQ impulsa en su modelo de gestión.

5.2. Indicadores

Tabla No. 15
Evaluación Objetivos Estratégicos-Indicadores
Período: Actualización junio 2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META 2023	CUMPLIMIENTO
EJE DE PREVENCIÓN			
Generar en la ciudadanía una conciencia de prevención de riesgos a través de acciones y campañas que promuevan una cultura de seguridad, brindando una cobertura en todo el territorio del DMQ.	Porcentaje de disminución de las emergencias relacionadas por GLP en el DMQ.	6%	En junio del 2023, el CBDMQ realizó una actualización al Plan Estratégico Institucional e incluyó este indicador, por lo cual, el indicador mencionado finalizará su medición en el año 2024, realizando un comparativo con el año 2023.
	Nivel de satisfacción de los servicios brindados por la Dirección de Prevención	98%	99%
	Porcentaje de trámites de emisión de LUAE ordinarios y especiales finalizados dentro del plazo	96%	99%
	Porcentaje de crecimiento de personas que asistieron a las capacitaciones en temas de prevención y riesgos	N/A	En junio del 2023, el CBDMQ realizó una actualización al Plan Estratégico Institucional e incluyó este indicador, por lo cual, el indicador mencionado finalizará su medición en el año 2024, realizando un comparativo con el año 2023.
	Nivel de aprendizaje del cliente final en los eventos de vinculación con la comunidad	80%	En junio del 2023, el CBDMQ realizó una actualización al Plan Estratégico Institucional e incluyó este indicador, por lo cual, el indicador mencionado finalizará su medición en el año 2024, realizando un comparativo con el año 2023.
EJE DE RESPUESTA A EMERGENCIAS			
Asegurar la prestación del servicio de atención de emergencias y eventos adversos, con personal técnico especializado, equipamiento y herramientas, cumpliendo los procedimientos operativos bajo estándares de calidad.	Nivel de satisfacción de atención de emergencias	95%	99%
	Porcentaje de emergencias atendidas en el DMQ	100%	100%
EJE DE TALENTO HUMANO			
Fortalecer la capacitación técnica, especialización y profesionalización del talento humano a través de la implementación de programas de entrenamiento y especialización en los distintos ejes de servicios y gestión, a fin de garantizar la competencia técnica del personal al servicio de la ciudadanía.	Porcentaje de aprobación de personal en cursos de capacitación técnica.	80%	100%
	Porcentaje de aprobación de personal en cursos de especialización.	80%	100%
	Porcentaje de aprobación de personal en cursos de ascenso	80%	100%

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	META 2023	CUMPLIMIENTO
EJE DE TECNOLOGÍA			
Fortalecer la infraestructura y servicios tecnológicos a fin de garantizar la gestión automatizada de los servicios y procesos institucionales.	Porcentaje de cumplimiento del plan desarrollo tecnológico institucional	90%	90%
	Porcentaje de disponibilidad del servicio de radiocomunicaciones	99%	99,81%

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2023-2027. Elaborado por: Dirección de Planificación.

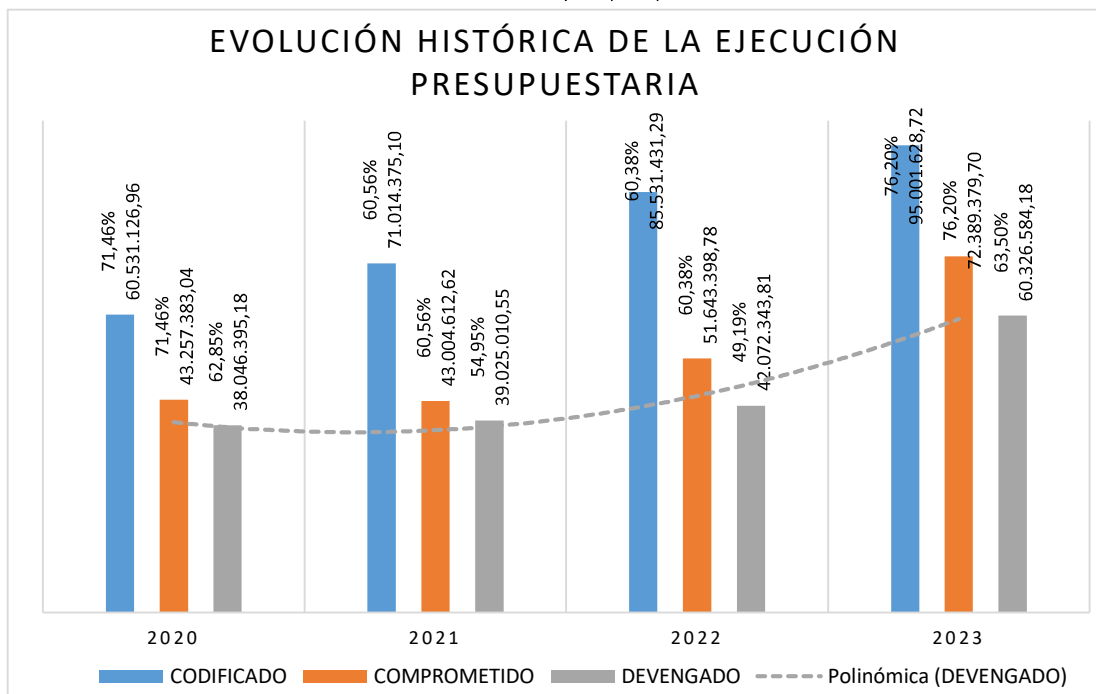
El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito ha determinado indicadores de gestión y operativos, los mismos que demuestran la eficiencia en el desempeño en cada uno de los ejes que componen la institución, constatando que, en el año 2023, se han superado las metas propuestas.

Cabe indicar que, en junio del 2023, se realizó la actualización del plan estratégico institucional, y con la finalidad de mejorar la gestión, se implementaron nuevos indicadores cuya medición terminará a finales del 2024.

6. CONCLUSIONES:

- La ejecución presupuestaria institucional acumulada en el año 2023 con respecto al comprometido equivale al 76,20% respecto de la asignación codificada. (Estos valores incluyen remuneraciones).
- La ejecución presupuestaria institucional acumulada en el año 2023 con respecto al devengado registra un 63,50% respecto de la asignación codificada. (Estos valores incluyen remuneraciones).
- Con base al histórico de ejecución presupuestaria institucional, respecto al presupuesto asignado 2023, se ha alcanzado un porcentaje elevado en el comprometido con un valor de \$72.389.379,70, correspondiente al 76,20% y respecto al devengado con un monto de \$60.326.584,18 con un 63,50%.

Gráfico No. 8
Evolución de la Ejecución Presupuestaria
Periodo: 2020,2021,2022,2023



Fuente: Cédula presupuestaria Sistema Financiero Contable- Elaborado por: Dirección de Planificación

- En lo que se refiere al proceso de reforma se determinó que la planificación (reforma de líneas) se ha modificado un número de 414 líneas con respecto a 556 líneas que corresponden al total de líneas del POA 2023 con corte 31 de diciembre.
- Se evidencia un alto porcentaje de procesos de reformas por parte de las distintas direcciones, lo cual implicaría que tanto la planificación inicial como la planificación reformada no contó con toda la información pertinente, ni de manera oportuna; que hubieran permitido tener una percepción más cercana a la realidad sobre la ejecución de los procesos y el compromiso de los recursos.
- En el año 2023 se realizó una actualización de la Planificación Estratégica, en la cual se incrementaron indicadores de operación y gestión. Sin embargo, cabe mencionar que las actividades, capacitaciones, cursos, convenios, fortalecimiento de equipos e infraestructuras desarrolladas a lo largo del año 2023, se enfocaron en el modelo de gestión del CBDMQ.
- Los Indicadores de gestión y operativos del año 2023, demuestran la eficiencia en el desempeño en cada uno de los ejes que componen la institución, constatando que se han superado las metas propuestas.

7. RECOMENDACIONES:

- Para el 2024, las Direcciones deberán priorizar todas aquellas sub actividades planificadas que contemplen mayores recursos en el primer cuatrimestre del año, con la finalidad de alcanzar un mayor porcentaje de ejecución presupuestaria, considerando que las subactividades emblemáticas que contienen una mayor cantidad de recursos están planificadas.
- En el 2024, las Direcciones deben monitorear periódicamente las actividades planificadas en el POA para realizar las acciones necesarias para comprometer y devengar sus presupuestos para alcanzar las metas de ejecución que se plantearon al construir su planificación.
- En vista de los desfases en la ejecución de actividades y recursos con respecto a la planificación, se recomienda implementar acciones de seguimiento y control que permitan realizar un mejor monitoreo de las actividades diligenciadas por cada dirección, en especial cuando estas implican el aseguramiento de la calidad de los servicios que presta la institución a la ciudadanía, y por ende requieren una mayor inversión de recursos.

Aprobado por:Firmado electrónicamente por:
**DIEGO EDUARDO
SALAZAR LIZANO**Esp. Diego Salazar L.
Director de Planificación**Revisado por:**Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
VILLEGAS GALLO**Ing. Diego Villegas G.
Analista de Planificación**Elaborado por:**Firmado electrónicamente por:
**GIULIANA MICHELLE
VENEGAS GALLARDO**Ing. Giuliana Venegas
Analista de Planificación